

Alba Rocio Parra

De: Mario Herrera <mario.herrera@fawcett.com.co>
Enviado el: viernes, 02 de octubre de 2015 11:17 a.m.
Para: aparra@fontur.com.co
Asunto: OBSERVACIONES No. 2 CONDICIONES PARTICULARES INVITACION ABIERTA No. FNT-059-2015
Datos adjuntos: OBSERVACIONES No.2 CONDICIONES PARTICULARES No. FNT-059-2015.PDF

Buenos días.

Adjunto envío documento de observaciones No. 2 de la invitación abierta a presentar propuestas el cual tiene por objeto **CONSTRUCCION FASE 2 DEL CENTRO DE CONVENCIONES NEOMUNDO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA – DEPARTAMENTO DE SANTANDER**, para lo cual invitamos a la entidad que sean tenidas en cuenta.

Cordialmente,

ARQ. MARIO ANDRES HERRERA M. | Coordinador de Gestión y Desarrollo | **FAWCETT S.A.S** | T. 57 (1) 6222905 | F. 57 (1) 6108241 | Carrera 45A No 93-05 . Bogotá . COLOMBIA | www.fawcett.com.co

http://www.fawcett.com.co/aviso_legal_fawcett.htm

CF-CA-12520-15
Bogotá D.C, 2 de Octubre de 2015

Señores,

Vicepresidencia Jurídica

FIDUCOLDEX

Vocera del Patrimonio Autónomo FONTUR

Calle 28 No. 13 A-24, Piso 6, Torre B, Edificio Museo del Parque.

La Ciudad

REF: OBSERVACIONES No. 2 A LAS CONDICIONES PARTICULARES INVITACION ABIERTA A PRESENTAR
PROPUESTAS No. FNT-059-2015.

OBJETO: CONSTRUCCION FASE 2 DEL CENTRO DE CONVENCIONES NEOMUNDO DE LA CIUDAD DE
BUCARAMANGA – DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Respetados señores:

Teniendo en cuenta el documento de observaciones enviado por nosotros el día 17 de septiembre del presente año, en el cual se solicitaron aclarar varias inquietudes técnicas, planos y especificaciones técnicas de todo el proyecto, ya que la publicada en la página y la entregada en medio magnético por parte de la entidad no era clara y suficiente para que los proveedores de todas las especialidades cotizaran de una manera precisa y así poder estructurar de la mejor manera la propuesta económica, vemos con mucha preocupación que al día de hoy la entidad no ha publicado las respuestas a las observaciones, planos técnicos ni especificaciones técnicas, generando esto tiempos muertos en el proceso de elaboración de la propuesta, ya que no se cuenta con toda la información para un buen desarrollo y presentación de la propuesta, por lo tanto, solicito respetuosamente a la entidad se sirva publicar toda la información técnica del proyecto de todas las especialidades, ya que con la que se cuenta actualmente no se puede cotizar de una manera seria y responsable, tal y como lo merece este tipo de proyectos.

Adicionalmente, invitamos a la entidad que cuando publique esta información, aplase nuevamente el cierre por lo menos quince días calendario, con el fin de contar con un tiempo prudencial para que todos los proveedores cotizen todas las actividades y poder estructurar la oferta económica de una manera seria y responsable con el fin de dar el mejor desarrollo en la ejecución del contrato, en caso nos sea adjudicado.

Agradecemos dar precedencia a estas observaciones con el fin de permitir la participación de empresas idóneas en este tipo de procesos.

Sin otro particular,

Johanna Fawcett V.
JOHANNA FAWCETT V.
Representante Legal

c.c. Consecutivo

R. N/A

ELABORO: MAH - Va Bo.: JPV - CALIDAD: YLR

Carretera 45A No. 93-05 Bogotá, Colombia
PBX: 6222 29 05 Fax: 610 8241
E-mail: fawcett@fawcett.com.co
www.fawcett.com.co



Alba Rocio Parra

De: Margarita Buritica <maria.margarita.buritica@gmail.com>
Enviado el: jueves, 01 de octubre de 2015 05:38 p.m.
Para: aparra@fontur.com.co
Asunto: Observaciones Invitación Abierta No. FNT-059-2015
Datos adjuntos: Observación Dry wall.pdf

Buenas tardes,

Con el presente correo envío observación a la Invitación Abierta No. FNT-059-2015 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN FASE 2 DEL CENTRO DE CONVENCIONES NEOMUNDO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

Bogotá, 1 de Octubre del 2015

Señores

FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR

Ciudad

ASUNTO:

INVITACIÓN FNT 059- 2015 CONSTRUCCIÓN FASE-2 DEL "CENTRO DE CONVENCIONES NEOMUNDO" DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER

A continuación exponemos las solicitudes y observaciones al proceso en el asunto para ponerlas a su consideración y aclaración presta y oportuna.

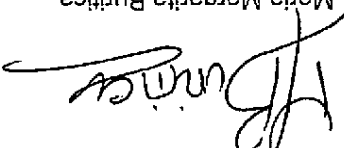
Item 7,02 cielo raso en dry wall (bajo placa)

Solicitamos el plano detalle o la especificación del tipo de material y la altura. ej. Cielo raso en lamina de Drywall ST de 1/2" y/o RH y nivel de acabado (1 mano de pintura).

Item 7,04 cielo raso acustico en dry wall (inc. estructura metálica, acabados y pintura).

Solicitamos el plano detalle o la especificación del tipo de material acustico requerido para la actividad ej. Cielo raso en lamina de drywall ST de 1/2" + Frescasa 2,5" y/o Membranas Acusticas, Black Theater etc. el tipo de acabado (1 mano de pintura).

Cordialmente,



Maria Margarita Burtica

Alba Rocio Parra

De: Jaime Oswaldo Ortiz Ramirez <Jaime_Ortiz@JITCOLOMBIA.COM>
Enviado el: jueves, 01 de octubre de 2015 03:57 p.m.
Para: aparra@fontur.com.co
Asunto: OBSERVACION INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT 059- 2015

Importancia: Alta

Buenas tardes,

En relación al proceso citado en referencia, agradecemos se sirvan aclarar lo siguiente:

Vigencia póliza de Responsabilidad Civil: teniendo en cuenta que los perjuicios que se puedan generar por el proponente se darían durante ejecución del contrato, la vigencia del seguro solo puede contemplar el plazo de ejecución del contrato y no los tres años adicionales que solicita el pliego. Es importante aclarar que si la preocupación de la entidad es una reclamación con posterioridad, se entendería cubierto siempre y cuando el hecho generador del daño haya durante la ejecución del contrato. Lo anterior claro está, supeditado a los términos de prescripción para este tipo de acciones.


Cobertura bajo la modalidad sanción para la póliza de seriedad de oferta: como bien sabido, este tipo de cobertura se encuentra amparado por las leyes y decretos que regulan la contratación pública, en particular el decreto 1082/2015. No obstante, la entidad contratante al acogerse al régimen de contratación privada para la expedición de la póliza de seriedad de oferta, debe sujetarse a la normatividad privada, es decir que para este caso particular, en la futura reclamación del amparo de seriedad de oferta se aplicaría el principio indemnizatorio (demostrar perjuicios) y no como lo solicita el pliego de hacer efectiva la totalidad del valor asegurado.

Cordial Saludo,

Jaime Ortiz Ramirez
Director de Cumplimiento
Gerencia Nacional de Placement
PBX: +57 (1) 3266100 Ext. 184 Fax: +57 (1) 3266176
Celular: +57 (321) 4365438
e-mail: jaime_ortiz@jitcolombia.com
Calle 72 No. 10 – 07, Oficina 1004. Bogotá Colombia
www.jitcolombia.com

The Information in this E-Mail is Confidential. If you are not the intended recipient, you shall not read, use or disseminate the information contained in this message and you must delete it immediately. Although JLT Valencia & Iragorri Corredores de Seguros S.A. believe this E-Mail and any attachments thereto are free of any Virus or other defects which may affect computers, it is the responsibility of the recipient to ensure that it is indeed Virus-free and JLT Valencia & Iragorri Corredores de Seguros S.A. does not accept any liability for any loss or damage whatsoever arising from use hereof.

BUSINESS PROTOCOL: On our website www.jltoleombia.com you will find our company's business protocol. Such document sets forth the ethical and responsibility principles delimiting our work, which have been established fully in accordance with the laws and standards that regulate our business activities and subject us to the most demanding conduct parameters. It is important for you to bear in mind that JLT Valencia & Iragorri Corredores de Seguros S.A. is an organisation providing technical and professional advisory and assistance services for insurance programme administration, workers compensation and risk management purposes.

 **Take care of the environment: if not necessary, do not print this e-mail and verify if its necessary to printer in high quality.**

La información contenida en este E-Mail es **Confidencial**. Si usted no es el destinatario intencional, no debe leer, usar o divulgar la información contenida en este E-Mail y debe borrarla. Aunque JLT Valencia & Iragorri Corredores de Seguros S.A., considera que este E-Mail y cualquier anexo al mismo está libre de Virus u otro defecto que pudiera afectar a una computadora, es responsabilidad del destinatario, asegurarse que el mensaje esté libre de Virus y JLT Valencia & Iragorri Corredores de Seguros S.A., no acepta ni aceptará responsabilidad alguna por cualquier pérdida o daño que se derive en forma alguna de su uso.

PROTOCOLO DE NEGOCIO: En la página WEB: www.jltoleombia.com usted encontrará el protocolo de negocios de nuestra compañía. En este documento se establecen los principios éticos y de responsabilidad que enmarcan nuestra labor, los cuales han sido establecidos en total apego al respeto de las leyes y normas que regulan nuestra actividad y nos subordinan a los más exigentes parámetros de comportamiento. Es importante que tenga en cuenta que JLT Valencia & Iragorri Corredores de Seguros, es una organización de asesoría, asistencia técnica y profesional en administración de programas de seguros, riesgos profesionales y gerencia de riesgos.

 **Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este correo electrónico verifique si es necesario imprimir en alta calidad.**

Alba Rocio Parra

De: Margarita Buritica <maria.margarita.buritica@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 30 de septiembre de 2015 05:45 p.m.
Para: aparra@fontur.com.co
Asunto: Observaciones Invitación Abierta No. FNT-059-2015
Datos adjuntos: Observación ventaneria.pdf

Buenas tardes,

Con el presente correo envío observación a la Invitación Abierta No. FNT-059-2015 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN FASE 2 DEL CENTRO DE CONVENCIONES NEOMUNDO DE LA CIUDAD DE BUCCARAMANGA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

Bogotá, 30 de Septiembre del 2015

Señores
FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR
Ciudad

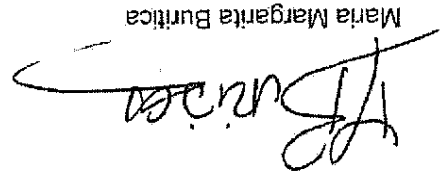
ASUNTO: INVITACIÓN FNT 059- 2015 CONSTRUCCIÓN FASE-2 DEL "CENTRO DE CONVENCIONES NEOMUNDO" DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER

A continuación exponemos las solicitudes y observaciones al proceso en el asunto para ponerlas a su consideración y aclaración presta y oportuna.

La información presentada en el mapa de cantidades, especificaciones técnicas y planos no nos permite hacer un estudio detallado y preciso del proyecto en especial de la actividad de Ventaneria.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos a la Entidad nos suministre información como planos de ventaneria y fachadas, así como despieces y especificaciones de la ventaneria del proyecto.

Cordialmente,



Maria Margarita Buritica

Alba Rocio Parra

De: Margarita Buritica <maria.margarita.buritica@gmail.com>
Enviado el: lunes, 28 de septiembre de 2015 12:19 p.m.
Para: aparra@fontur.com.co
Asunto: Observaciones Invitación Abierta No. FNT-059-2015
Datos adjuntos: Observación Concreto.pdf

Buenos días,

Con el presente correo envío observación a la Invitación Abierta No. FNT-059-2015 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN FASE 2 DEL CENTRO DE CONVENCIONES NEOMUNDO DE LA CIUDAD DE BUCCARAMANGA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

Bogotá, 28 de Septiembre del 2015

Señores
FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR
Ciudad

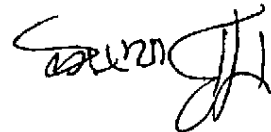
ASUNTO: INVITACIÓN FNT 059- 2015 CONSTRUCCIÓN FASE-2 DEL "CENTRO
DE CONVENCIONES NEOMUNDO" DE LA CIUDAD DE
BUCARAMANGA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER

A continuación exponemos las solicitudes y observaciones al proceso en el asunto para
ponerlas a su consideración y aclaración presta y oportuna.

La información presentada en el mapa de cantidades solo permite verificar que hay piso en
concreto industrial endurecido de 3000 psi, e=20cms, ítem 7,05.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos a la Entidad nos suministre información y cantidades
en relación a obra civil en concreto pues no creemos que sea solo el ítem anterior.

Cordialmente,



Maria Margarita Buritica

Alba Rocio Parra

De: Dpaola Beltran <dpaolabeltran@gmail.com>
Enviado el: viernes, 25 de septiembre de 2015 03:10 p.m.
Para: aparra@fontur.com.co
Asunto: Observación a los Términos de Referencia del proceso de selección FONTUR.
Datos adjuntos: Solicitud Formatos FTGR01,02,03 Y FTJA03.docx

Bogotá D.C 25 de Septiembre de 2015

Señores

FONDO NACIONAL DE TURISMO – FONTUR

aparrar@fontur.com.co

Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6. Torre B, Edificio Museo del Parque

Ciudad

REFERENCIA: INVITACIÓN ABIERTA No. FNT - 059- 2015 CONSTRUCCIÓN

FASE-2 DEL "CENTRO DE CONVENCIONES NEOMUNDO" DE LA
CIUDAD DE BUCARAMANGA - DEPARTAMENTO DE
SANTANDER"

ASUNTO: Observación a los Términos de Referencia del proceso de selección

del asunto.

Señores FONTUR,

Mediante la presente solicito por favor sean publicados en el SECOP los siguientes
formatos los cuales son solicitados adjuntar en el formato FTJA11:

Formatos FTQR01,02,03 Y FTJA03.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	
Régimen Común <ul style="list-style-type: none">• Formato de inscripción del Proveedor• Certificado de Existencia y representación legal con vigencia no superior a tres meses, expedida por la cámara de comercio o por la entidad competente.• Fotocopia del certificado del Régimen Único tributario RUT. Si el contrato supera el valor de 300 SMMLV, favor diligenciar formatos FTQR01, 02, 03 Y FTJA03 con anexos.• Si diligencia la forma de pago como abono a cuenta anexar Certificado cuenta bancaria emitida por la entidad financiera en donde tiene suscrita cuenta bancaria	Régimen Simplificado <ul style="list-style-type: none">• Formato de inscripción del proveedor.• Fotocopia del certificado del Régimen Único tributario RUT. Si diligencia la forma de pago como abono a cuenta anexar Certificado cuenta bancaria emitida por la entidad financiera en donde tiene suscrita cuenta bancaria

Atentamente

Paola Duarte Beltrán

Construcciones e Innovacion SAS

Alba Rocio Parra

De: Margarita Buritica <maria.margarita.buritica@gmail.com>
Enviado el: viernes, 25 de septiembre de 2015 09:56 a.m.
Para: aparra@fontur.com.co
Asunto: Observaciones Invitación Abierta No. FNT-059-2015
Datos adjuntos: OBSERVACIÓN FONTUR.pdf

Buenos días,

Con el presente correo envío observación a la Invitación Abierta No. FNT-059-2015 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN FASE 2 DEL CENTRO DE CONVENCIONES NEOMUNDO DE LA CIUDAD DE BUCCARAMANGA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2015

Señores
FONDO NACIONAL DE TURISMO – FONTUR

aparrata@fontur.com.co
Calle 28 No. 13 A-24, Piso 6, Torre B,
Edificio Museo del Parque
Ciudad

REFERENCIA: INVITACIÓN ABIERTA No. FNT - 059- 2015 CONSTRUCCIÓN
FASE-2 DEL "CENTRO DE CONVENCIONES NEOMUNDO" DE LA
CIUDAD DE BUARAMANGA - DEPARTAMENTO DE
SANTANDER"

ASUNTO: Observación a los Términos de Referencia del proceso de selección
del asunto.

Señores FONTUR,

A continuación exponemos las solicitudes y observaciones al proceso en el asunto para
ponerlas a su consideración y aclaración presta y oportuna:

OBSERVACIÓN 1.- 3.4.3. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

Los Términos de Referencia en la página 45 establecen lo siguiente:

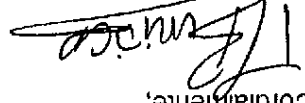
"Los proponentes deben acreditar la experiencia en máximo tres (3)
contratos ejecutados y terminados, cuyos objetos correspondan a
construcción de obras civiles en edificaciones y que La sumatoria de los
valores ejecutados en cada uno de los contratos aportados, expresados
en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución de cada uno de
ellos, deberá ser igual o superior al ochenta por ciento (80%) del
presupuesto oficial en SMMLV.

(...)

Nota 1: Un contrato puede contener una o más de las actividades
solicitadas. Los proponentes deberán allegar la copia del contrato o
certificación de contratos, en uno u otro caso acompañado de acta de
terminación o acta de recibo final o acta de liquidación, donde conste la
ejecución del contrato y se evidencie la actividad solicitada. No se
aceptan auto certificaciones." (subrayado fuera del texto original)

En relación con el anterior texto resaltado, procedemos a exponer nuestra solicitud de
modificación de dicha Nota 1:

1. El presente proceso de selección, permite la presentación de experiencia
ejecutada fuera del territorio de Colombia, la cual podrá ser aportada por
nacionales colombianos o por extranjeros.



Cordialmente,

Gracias por la atención prestada. Y favorable acogida a nuestra solicitud.

Así las cosas, solicitamos amablemente a la Entidad, dar un alcance al subcapítulo 17.2 "sistema de incendio", toda vez que, no es claro como operaría dicho sistema de incendio, si en el capítulo Hidráulico, no está contemplada la RED CONTRA INCENDIOS.

En el capítulo Hidráulico, no se prevé la "RED CONTRA INCENDIOS", sin embargo, en el capítulo 17 "sistema de seguridad y control", se contempla el subcapítulo 17.2 "sistema de incendio".

OBSERVACIÓN 2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

6. La anterior solicitud se hace para que la Entidad propenda y permitir la participación de interesados en presentar propuesta en la presente invitación abierta, que tenga experiencia ejecutada en el extranjero y que solo cuenten con la Certificación del Contrato ejecutado a conformidad del Contratante.
5. Así las cosas, solicitamos amablemente a la Entidad Fontur, que modifique la Nota anterior, y solo exija como documentos idóneos a acreditar la experiencia: el Contrato o la Certificación de dicho Contrato, sin que sea requisito obligatorio, presentar adicionalmente el acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación. Salvo, cuando el Contrato o la Certificación del Contrato, no contengan la totalidad de información requerida en el documento de Términos de Referencia.
4. Por otro lado, tenemos que, una certificación del contrato ejecutado, logra acreditar en forma clara, las partes contratantes, el objeto y alcance del contrato, la fecha de inicio, la fecha de terminación final, si hubo lugar o no a suspensiones, valor adjudicado, valor total pagado por la ejecución del objeto contratado, principales actividades, recibo a satisfacción o no de la obra ejecutada, entre otra información relevante.
3. Existe cantidad de Contratantes en el extranjero, que solo expiden el Certificado del Contrato celebrado y ejecutado, donde plasmas la información relevante sobre la conclusión final de la obra. Sin que directamente los Contratantes, emitan actas de terminación, actas de recibo final o actas de liquidación.
2. Frente a la experiencia a aportar que ha sido ejecutada en el extranjero, supone necesariamente que la misma sea acreditada con el único documento con el que los interesados cuenta, a saber:
 - (i) El Contrato suscrito entre el Contratante y el Contratista, o
 - (ii) La Certificación del Contrato ejecutado, expedida por el Contratante.

Alba Rocío Parra

De: SEBASTIAN SANTANDER BOTERO <sebastiansantander@arquitecturayconcreto.com>
Enviado el: lunes, 21 de septiembre de 2015 03:08 p.m.
Para: aparra@fontur.com.co
CC: GLORIA CECILIA ARIAS FRANCO
Asunto: CC Neomundo Fase 2 - Solicitud aclaraciones 06

Señores
FONTUR COLOMBIA
ALBA ROCÍO PARRA VERA
Calle 40a #13-09 piso 12 Edificio UGI
Tel: (571) 3275500 ext. 1363
aparra@fontur.com.co

Asunto: CC Neomundo Fase 2 – Bucaramanga

Referencia: Solicitud de Aclaraciones 06

Cordial saludo,

Como complemento al mensaje enviado en horas de la mañana, amablemente me dirijo a Usted en esta tarde para solicitar mayor información, planos y especificaciones de las siguientes actividades relacionadas con la estructura metálica del proyecto:

- 4.02: Estructura metálica para cubierta plana.
- 4.04: Perfil LPE acero negro A36.
- 4.05: Perfil negro acero grado 50 diámetro 12”.
- 4.07: Estructura metálica para corredor de evacuación.
- 15.10: Escalera metálica en lámina de acero cold rolled 1/4”, con paso en lámina de acero cal. 12, concreto fundido in situ y piedra royal beta.
- En el plano arquitectónico “215-A004-A022 R-1 ARQUITECTURA GENERAL” en los detalles de plantas 2 y 3 se relacionan dos plataformas metálicas (puentes) no incluidos en el formulario. ¿Están fuera de alcance?

¿Hay alguna especificación sobre la pintura de protección contra incendios para la estructura metálica? En las especificaciones técnicas únicamente se hace referencia a pintura anticorrosiva, según consta en la página 51 de dicho documento "Se aplicará un recubrimiento anticorrosivo primario a base de Cromato de Zinc, (tipo Cromato de Zinc No. 1 EGI y JO1 de Sherwin Williams o similar aprobado por la Dirección de la obra), aplicado en el taller de construcción del elemento metálico. Esta aplicación se hará siguiendo las instrucciones del fabricante del producto que deberá provenir de envases cerrados por el propio fabricante. Se aplicará una mano a razón de 10-12 m2 por litro. Aplicación del acabado final en obra (capa de pintura final). Este se hará sobre superficies perfectamente limpias, secas y libres de grasa, aceite u otras impurezas." Se solicita aclarar si aparte del anticorrosivo se requiere de protección intumescente y, en caso positivo, en qué áreas y cuál sería el ítem de pago de la actividad, para tenerla en cuenta dentro del formulario de actividades a contratar.

De antemano agradezco su amable gestión y la de la Entidad, y el tiempo requerido para dar alcance a todas las inquietudes planteadas. Es de nuestro interés presentar una propuesta seria y responsable que dé alcance a los requerimientos y especificaciones del proyecto y del cliente.

Quedamos atentos a su pronta respuesta.

Saludos cordiales,

Sebastián Santander Botero

Ingeniero de Licitaciones

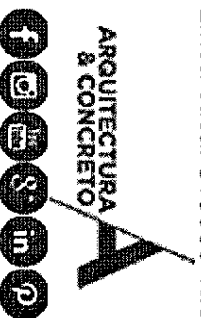
Tel: (574) 312 36 18 Ext. 2119

Cl 3 sur # 43a-52 of 1801

Medellín - Antioquia

www.arquitecturayconcreto.com

Línea ética: 018000 123411



Alba Rocio Parra

De: Yepes Tavera, Jonathan <jonathan.yepes.tavera@acciona.com>
Enviado el: viernes, 18 de septiembre de 2015 04:05 p.m.
Para: aparra@fontur.com.co
Asunto: Observaciones Neomundo

Señores:
FONTUR – FIDUCOLDEX

REF: Construcción Fase 2 del “Centro de convenciones Neomundo” de la ciudad de Bucaramanga – Departamento de Santander.
Asunto: Observaciones al proceso de contratación

Estimada Alba Rocio,

Reciba un cordial saludo. Solicito su colaboración para la publicación de la matriz de riesgos y la minuta del contrato del proceso en el epigrafe, toda vez que es indispensable dicha información para realizar un análisis jurídico y técnico en la preparación de la oferta.

Agradezco su diligente colaboración.

Cordialmente,

Jonathan Yepes Tavera
Departamento de Proyectos y Licitaciones

ACCIONA Infraestructuras Sucursal Colombia

Carrera 13 No 97-76, oficina 302
Bogotá, Colombia
Celular +57 320-840 5807
Teléfono +57 (1)6230233 Ext.104
Fax, +57(1) 6233181
www.acciona-infraestructuras.es



Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario, y puede contener información confidencial sometida a secreto profesional, o cuya divulgación esté legalmente prohibida. Cualquier opinión en él contenida es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la empresa. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos nos lo comuniqué de forma inmediata por esta misma vía y proceda a su eliminación, así

como a la de cualquier documento adjunto al mismo. El correo electrónico vía Internet no es seguro y no se puede garantizar que no haya errores ya que puede ser interceptado, modificado, perdido o destruido, o contener virus. Cualquier persona que se ponga en contacto con nosotros por correo electrónico se considerará que asume estos riesgos.

This e-mail is addressed exclusively to the recipient and may contain privileged information under a professional confidential agreement or it may be against the law to disclose its contents. Any opinion contained in it belongs exclusively to his/her author and does not necessarily reflect the company's view. If you receive this e-mail in error, please let us know immediately (by return e-mail) and proceed to its destruction, as well as any document attached to it. The sending of e-mails through the Internet is not safe and, therefore, error-free communications cannot be guaranteed, as they can be intercepted, changed, misled or destroyed or they might contain a virus. Any user contacting us through e-mails shall be understood to be assuming these risks.

Alba Rocio Parra

De: Margarita Buritica <maria.margarita.buritica@gmail.com>
Enviado el: viernes, 18 de septiembre de 2015 10:49 a.m.
Para: aparra@fontur.com.co
Asunto: Observaciones Invitación Abierta No. FNT-059-2015
Datos adjuntos: Observación Aire Acondicionado.pdf

Buenos dias,

Con el presente correo envío observación a la Invitación Abierta No. FNT-059-2015 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN FASE 2 DEL CENTRO DE CONVENCIONES NEOMUNDO DE LA CIUDAD DE BUCCARAMANGA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

Bogotá, 18 de Septiembre del 2015

Señores
FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR
Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN FNT 059- 2015 CONSTRUCCIÓN FASE-2 DEL
"CENTRO DE CONVENCIONES NEOMUNDO" DE LA CIUDAD DE
BUCARAMANGA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER

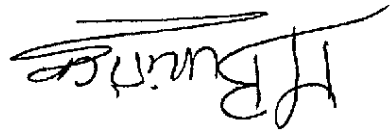
A continuación exponemos las solicitudes y observaciones al proceso en el asunto para ponerlas a su consideración y aclaración presta y oportuna.

1. INFORMACIÓN TÉCNICA

La información presentada en el mapa de cantidades y estudios técnicos en relación a **AIRE ACONDICIONADO** no nos permite hacer una correcta evaluación del Proyecto y preparación de la propuesta.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos a la Entidad nos suministre información como volumen de aire, presión a vencer, temperaturas de entrada y salida, voltajes, capacidad de refrigeración, etc.

Cordialmente,



Maria Margarita Burtica

Alba Rocio Parra

De: Diego Beltran <diego.beltran@gruppoortiz.com>
Enviado el: Jueves, 17 de septiembre de 2015 04:18 p.m.
Para: aparra@fontur.com.co
Asunto: Observaciones Proceso NEOMUNDO

Bogotá, Septiembre 17 de 2015

Señores

Vicepresidencia Jurídica

FIDUCOLDEX

Vocera del Patrimonio Autónomo FONTUR

Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6. Torre B, Edificio Museo del Parque.

Referencia: Invitación Abierta No. FNT-059 de 2015, cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN FASE-2 DEL "CENTRO DE CONVENCIONES NEOMUNDO" DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Por medio del presente nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar aclaración las siguientes observaciones:

1. En el presupuesto oficial, ítem 4.03 Metaldeck, se refiere solo a suministro e instalación de lámina galvanizada con conectores de cortante o debe incluir la malla electrosoldada y los de concreto.
2. En el presupuesto oficial, ítems 4.04 , 4.05 y 4.07 de estructura metálica, menciona perfiles negros, se debe especificar si requieren limpieza (grado SP) y tipo de pintura (anticorrosivo, acabado) con espesor (mils).
3. Respetuosamente solicitamos a la entidad suministrar los Planos de diseño eléctrico (iluminación, tomacorrientes, comunicaciones, diagrama unifilar, sistema de puesta a tierra, apartallamiento, entre otros) y las especificaciones técnicas de los materiales.

Quedamos pendientes de sus comentarios.

Atentamente,

Ing. DIEGO BELTRÁN FONSECA
DIRECTOR DE LICITACIONES
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. - SUCURSAL COLOMBIA

Calle 99 No. 11B-15 / Tel: (571) 6353291 Ext: 109 – Móvil: (+57) 3144755500
www.grupoortiz.com

GRUP**ORTIZ**

Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo.
El cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos.

Alba Rocio Parra

De: Mario Herrera <mario.herrera@fawcett.com.co>
Enviado el: Jueves, 17 de septiembre de 2015 11:23 a.m.
Para: aparra@fontur.com.co
Asunto: OBSERVACIONES CONDICIONES PARTICULARES INVITACION ABIERTA No. FNT-059-2015
Datos adjuntos: OBSERVACIONES CONDICIONES PARTICULARES No. FNT-059-2015.pdf

Importancia: Alta

Buenos días.

Teniendo en cuenta la falta de documentación e información técnica que se presenta en la invitación abierta a presentar porpuestas el cual tiene por objeto **CONSTRUCCION FASE 2 DEL CENTRO DE CONVENCIONES NEOMUNDO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA – DEPARTAMENTO DE SANTANDER**, adjunto enviamos documento de observaciones, por lo cual invitamos a que sean tenidas en cuenta.

Cordialmente,

ARO. MARIO ANDRES HERRERA M. | Coordinador de Gestion y Desarrollo | FAWCETT S.A.S | T. 57 (1) 6222905 | F. 57 (1) 6108241 | Carrera 45A No 93-05 . Bogotá . COLOMBIA | www.fawcett.com.co

http://www.fawcett.com.co/aviso_legal_fawcett.htm

CF-CA-12514-15
Bogotá D.C., 17 de septiembre de 2015

Señores,
Vicepresidencia Jurídica
FIDUCOLDEX

Vocera del Patrimonio Autónomo FONTUR
Calle 28 No. 13 A-24, Piso 6, Torre B, Edificio Museo del Parque,
La Ciudad

REF: OBSERVACIONES A LAS CONDICIONES PARTICULARES INVITACION ABIERTA A PRESENTAR
PROPUESTAS No. FNT-059-2015.

OBJETO: CONSTRUCCION FASE 2 DEL CENTRO DE CONVENCIONES NEOMUNDO DE LA CIUDAD
DE BUCHARAMANGA – DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Respetados señores:

Revisando la información publicada y entregada en medio magnético por funcionarios de la entidad (solamente están los planos arquitectónicos), es evidente que falta mucha información técnica para poder cotizar todas las actividades plasmadas en el cuadro de cantidades, a continuación se describen algunos puntos los cuales es necesario la información para poder cotizar:

1. ESTRUCTURA METALICA.

- No existen planos de detalle del ítem 4.02 estructura metálica para cubierta plana.
- No hay planos estructurales detallados donde se evidencie las especificaciones de la estructura metálica.

2. AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACION MECANICA.

Las especificaciones no vienen completas:

- Bombas: se indica el modelo pero para seleccionarse faltan los GPM y la cabeza de la Bomba, sin estos datos no se puede cotizar.
- Torres de enfriamiento: Falta el flujo de agua,
- Unidades acondicionadoras: Faltan todos los datos técnicos, flujo de aire, flujo de agua, temperaturas de entrada y salida de caída de presión;
- Ventiladores: Para todos los ventiladores falta toda la información: Flujos de aire y caída de presión.

Carretera 45A No. 93-05 Bogotá, Colombia
PBX: 622 29 05 Fax: 610 8241
E-mail: fawcett@fawcett.com.co
www.fawcett.com.co



CF-CA-12514-15

- Tableros eléctricos: Faltan los unifilares para poder cotizarlos.
 - Planos: se requieren planos en AutoCAD, para poder hacer los arboles de distribución del sistema de refrigerante variable, también se deben cuantificar los accesorios de las redes de agua.
 - Cuadro de características mínimas.
3. HIDROSANITARIO, GAS E INCENDIO
- No hay Planos hidráulicos, sanitarios ni de incendio.
 - Falta especificaciones Técnicas.
4. ELECTRICOS.
- No existen planos ni especificaciones técnicas.

5. Invitamos a la entidad aplazar nuevamente el cierre de la presente invitación, toda vez que falta mucha información y en el momento de tenerla es necesario contar con el tiempo necesario para valorar la propuesta en su totalidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos respetuosamente a la entidad publicar toda la información técnica como planos en formato DWG y las especificaciones técnicas de todas las especialidades, toda vez que es necesario para cotizar todas las actividades, conforme los diseños realizados por el consultor.

Agradecemos dar precedencia a estas observaciones con el fin de permitir la participación de empresas idóneas en este tipo de procesos.

Sin otro particular,

Johanna Fawcett V.
JOHANNA FAWCETT V.
Representante Legal

c.c. Consecutivo

R. N/A

ELABORÓ: JHF - VOBO: JFFV - CALIDAD: VLR

Carretera 45A No. 93-09 Bogotá, Colombia
PBX: 622 29 05 Fax: 610 8241
E-mail: fawcett@fawcett.com.co
www.fawcett.com.co



Alba Rocio Parra

De: Andres Camacho Toro <Andres.Camacho@constructoracolpatria.com>
Enviado el: martes, 15 de septiembre de 2015 02:51 p.m.
Para: aparra@fontur.com.co
CC: Efrain Cesar Mendoza Ayala; Maria Fernanda Gomez Villamil; Katherine Barrera Rojas; Obed Leonardo Carrascal Rodriguez
Asunto: Solicitud Aclaraciones No. 2_CENTRO DE CONVENCIONES NEOMUNDO
Datos adjuntos: Solicitud de aclaraciones No 2.pdf

Dra. Alba,

Buenas Tardes, remitimos solicitud del asunto.

Muchas Gracias.

Cordialmente,
Ing. Andres Camacho Toro
Profesional de Estructuración de Negocios
UEN Construcciones a Terceros.



Carrera 54ª # 127ª – 45
Celular: 3204863386
Teléfono: 57-1-6439080 Ext. 414
E-mail: Andres.Camacho@constructoracolpatria.com
Web: www.constructoracolpatria.com

Bogotá, 15 de septiembre de 2015

Señores:

Vicepresidencia Jurídica

FIDUCOLDEX

Vocera del Patrimonio Autónomo FONTUR

Calle 28 No. 13 A-24, Piso 6, Torre B, Edificio Museo del Parque.

Ciudad de Bogotá, D.C.

**REF.: INVITACIÓN NO: FNT-059-2015-CONSTRUCCIÓN FASE 2 DEL CENTRO DE CONVENCIONES
NEOMUNDO BUCARAMANGA-DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**

ASUNTO: OBSERVACIONES PREPLIEGO DE CONDICIONES

Por medio de la presente y de manera muy respetuosa me dirijo a ustedes con el fin de presentarles la siguiente observación a los documentos publicados en la página de contratación de FONTUR, por la entidad, en desarrollo del proceso de selección en referencia:

1. Se solicita a la entidad publicar en la página de contratación los planos eléctricos en formato Dwg, (Autocad), e incluir diagramas unifilares.
2. Se solicita a la entidad informar cuales son las obras correspondientes a las demoliciones relacionadas en el formato de cantidades, de ser posible favor publicar fotos y especificaciones de las estructuras a demoler.
3. Se solicita a la entidad especificar cual es la ampliación requerida para panel de incendio.
4. Se solicita a la entidad suministrar las especificaciones para el sistema de automatización, que capacidad debe tener el controlador central, ya que no se indican las cantidades de señales que se deben monitorear o controlar, tampoco se indica si son analógicas o digitales.
5. Se solicita a la entidad entregar las especificaciones de los sensores de CO.
6. Se solicita a la entidad entregar las especificaciones de los sensores de Gas.
7. Se solicita a la entidad entregar planos de detalle en formato Dwg (Autocad) para el sistema de cableado, automatización e incendios.

8. Se solicita a la entidad entregar planos de detalle en formato Dwg (Autocad) para el sistema de cableado, automatización e incendios.

9. Se solicita a la entidad aclarar y/o Verificar el número de switch's necesarios para el CCTV.

10. Se solicita a la entidad aclarar y/o Verificar las presiones en las bombas de circulación de agua.

11. Se solicita a la entidad aclarar la capacidad de las torres de enfriamiento.

12. Se solicita a la entidad especificar la capacidad total, sensible, caída de presión, temperaturas de entrada y salida del serpentín, galones, voltaje, etc de las unidades acondicionadoras tipo estación y fancoils.

13. Se solicita a la entidad especificar capacidad en cfm, caída de presión, voltaje, etc, de los ventiladores centrifugos, inyectores, extractores y hongos.

14. Se solicita a la entidad entregar planos en Dwg (Autocad) de sistema de aire.

15. Se solicita a la entidad entregar diagramas eléctricos de fuerza y control para el sistema de aire.

16. Se solicita a la entidad entregar especificaciones y planos en Dwg del diagrama unifilar del Cap. 1 Y 2 SUBESTACION ELECTRICA 1-2 Y ARRANQUE EN MEDIA TENSION

17. Se solicita a la entidad entregar especificaciones y planos en Dwg de control para el Cap. 7 SISTEMA DE CONTROL DE ILUMINACIÓN.

18. Se solicita a la entidad entregar especificaciones y planos en Dwg para el Cap. 9 SISTEMA DE PROTECCION CONTRA DESCARGAS ATMOSFERICAS.

19. Se solicita a la entidad entregar Especificaciones y planos en Dwg para el Cap. 10. SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA

Atento a sus comentarios.

Cordialmente,

Ing. ANDRÉS CAMACHO TORO

Profesional de Estructuración de Negocios

Constructora Colpatría, S.A.

Carrera 54ª # 127ª – 45

Teléfono: 57-1-6439080 Ext 414

Web: www.constructoracolpatria.com

Alba Rocio Parra

De: Ferrovias Colombia <fercol2013@hotmail.com>

Enviado el: Lunes, 14 de septiembre de 2015 06:03 p.m.

Para: aparra@fontur.com.co

Asunto: Observación INVITACIÓN ABIERTA No. FNT - 059- 2015 CONSTRUCCIÓN FASE-2 DEL "CENTRO DE CONVENCIONES NEOMUNDO" DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

Datos adjuntos: Obs Neomundo 14-09-15.pdf

Bogotá D.C., 14 de septiembre de 2015

Señores

FONDO NACIONAL DE TURISMO – FONTUR

aparra@fontur.com.co

Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6. Torre B, Edificio Museo del Parque

Ciudad

REFERENCIA: **INVITACIÓN ABIERTA No. FNT - 059- 2015 CONSTRUCCIÓN FASE-2 DEL "CENTRO DE CONVENCIONES NEOMUNDO" DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**

ASUNTO: Observación a los Términos de Referencia del proceso de selección del asunto.

Señores FONTUR,

A continuación exponemos las solicitudes y observaciones al proceso en el asunto para ponerlas a su consideración y aclaración presta y oportuna:

Bogotá D.C., 14 de septiembre de 2015

Señores
FONDO NACIONAL DE TURISMO – FONTUR

aparatur@fontur.com.co
Calle 28 No. 13 A-24, Piso 6, Torre B, Edificio Museo del Parque
Ciudad

REFERENCIA: INVITACIÓN ABIERTA No. FNT - 059- 2015 CONSTRUCCIÓN
FASE-2 DEL "CENTRO DE CONVENCIONES NEOMUNDO" DE LA
CIUDAD DE BUCARAMANGA - DEPARTAMENTO DE
SANTANDER"

ASUNTO: Observación a los Términos de Referencia del proceso de selección
del asunto.

Señores FONTUR,

A continuación exponemos las solicitudes y observaciones al proceso en el asunto para
ponerlas a su consideración y aclaración presta y oportuna:

1. De acuerdo al numeral 3.4.3 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

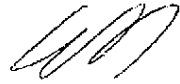
"NOTA 2" de los términos de referencia, que establece:
"(...) Si la propuesta es presentada por un proponente plural (Consorcio o Unión
Temporal); este proponente debe cumplir con los requisitos anteriores. Además,
cada uno de los integrantes debe acreditar al menos un (1) contrato cuyo objeto
sea obras civiles en edificaciones; el cual debe cumplir al menos una de las
condiciones 1, 2 y 3, establecidas anteriormente. Si el proponente plural está
conformado por más de tres personas, todos deberán aportar al menos un (1)
contrato que cumpla con los requisitos establecidos para acreditar la experiencia
general del proponente; pero deberán indicar en el Anexo 8 cuales son los máximo
3 contratos a verificar en el cumplimiento del requisito habilitante del proponente
plural. Si un miembro del proponente plural no demuestra tener experiencia, de
acuerdo con los requisitos aquí establecidos, se considerara que el proponente
plural es no hábil"

Solicitud:

La Entidad debe permitir que los proponentes plurales puedan acreditar los requisitos
exigidos en el documento de términos de referencia del presente proceso de selección, en
CONJUNTO, teniendo en cuenta que, las empresas o las personas naturales invidamente

LM

WILSON MURILLO OLARTE
FERCOL S.A.S.



Cordialmente,

Gracias por la atención prestada. Y favorable acogida a nuestra solicitud.

Así las cosas, comedidamente, solicitamos a la Entidad modificar o ajustar el anterior requisito, y permitir y evaluar como cumple la experiencia aportada por el proponente en conjunto, sin que cada uno de los integrantes del proponente tengan la obligación de acreditar al menos (1) un contrato, teniendo en cuenta que cualquier estructura plural permitida por la ley y debidamente constituida, puede acreditar el cumplimiento de las exigencias técnicas y financieras habilitantes en conjunto.

La Entidad debe permitir que uno, algunos o todos los integrantes de la estructura plural, puedan acrediten la experiencia requerida en el presente proceso de selección. Con lo anterior, en ningún momento y bajo ninguna circunstancia se estaría poniendo en riesgo la calidad e idoneidad de la estructura plural en el cumplimiento del objeto a contratar.

Adicional, queremos manifestar que tal como se plantea el requisito de la forma como se debe acreditar la experiencia, se está limitando y restringiendo la participación de proponentes (estructuras plurales) en el presente proceso de selección. Segando a que todos los proponentes cumplan los requisitos técnicos de forma individual, lo que lleva a que la figura asociativa pierda valor.

consideradas, se asocian bajo alguna estructura plural permitida por la ley (consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura, etc.), con el objetivo de "aunar esfuerzos para el cumplimiento de algún requisito en específico y para la desarrollo de una actividad específica", toda vez que, individualmente considerados los integrantes de la estructura plural pueden no cumplir en su totalidad con los requisitos exigidos por la Entidad.

Alba Rocío Parra

De: JULIANA MARIA TAMAYO MARTINEZ <julianatamayo@arquitecturayconcreto.com>

Enviado el: lunes, 14 de septiembre de 2015 04:16 p.m.

Para: aparra@fontur.com.co

CC: GLORIA CECILIA ARIAS FRANCO

Asunto: CONSTRUCCIÓN FASE – 2 DEL CENTRO DE CONVENCIONES NEOMUNDO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER - Solicitud de Aclaraciones 04

Importancia: Alta

Señores

Vicepresidencia Jurídica

FIDUCOLDEX

Vocera del Patrimonio Autónomo FONTUR

Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6. Torre B, Edificio Museo del Parque.

Ciudad de Bogotá, D.C.

INVITACIÓN No: FNT-059-2015

OBJETO: CONSTRUCCIÓN FASE – 2 DEL CENTRO DE CONVENCIONES NEOMUNDO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

PROPONENTE: ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S

REFERENCIA: Solicitud de Aclaraciones 04

Cordial saludo,

Entendemos que de acuerdo con el cronograma del proceso, nos encontramos fuera del plazo para la “solicitud de aclaración de términos”, sin embargo bajo las modificaciones estipuladas en la Adenda 1, emitida el 10 de Septiembre, nos permitimos solicitar aclaración con respecto al numeral 6.6.1 Personal mínimo requerido:

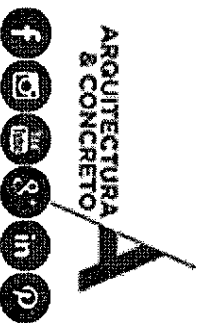
En dicho numeral se estipula que es el proponente a quien se le adjudique el contrato quien debe presentar las hojas de vida del personal mínimo requerido, sin embargo cada uno de nosotros como proponentes, debemos considerar los requerimientos que plantea Fontur con respecto al personal, razón por la cual solicitamos aclarar:

- i. La experiencia general mínima solicitada, en los casos de los cargos de Director de Obra, Residente de Obra y Asesor en Telecomunicaciones es contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional, sin embargo para los cargos de Asesor Electromecánico, Asesor Eléctrico o Electrónico y Asesor Estructural dicha experiencia es contada a partir de la expedición del título profesional, amablemente solicitamos unificar estos criterios.
- ii. Entendemos que los asesores, como lo indica su cargo, no tienen una dedicación del 100% al proyecto, como es el caso de del Asesor en Telecomunicaciones o del Estructural, quienes deben contar con una dedicación del 50%, es igual la situación para el Asesor Electromecánico o Eléctrico?, amablemente solicitamos considerar dicha dedicación.
- iii. Entendemos que la Experiencia específica mínima solicitada para los cargos de Asesor en Telecomunicaciones y el Asesor Estructural esta trocada, favor corregirla.
- iv. Favor considerar en el cargo del Asesor Hidráulico y Sanitario, como profesión: Ingeniero Hidráulico o sanitario o Profesional con posgrado en el área hidráulica y sanitaria
- v. En el cargo a desempeñar de Inspectores de Obra, favor considerar la profesión de Arquitecto Constructor o Técnico o Tecnólogo en el área de la construcción

Agradecemos su amable atención

Cordialmente,

Juliana Maria Tamayo Martinez
Ingeniera de Licitaciones
Tel: (574) 312 36 18 Ext. 2139
Carrera 3 Sur No. 43ª 52 Piso 18
www.arquitecturayconcreto.com
Línea ética: 018000 123411



Alba Rocio Parra

De: Diego Beltran <diego.beltran@gruportiz.com>
Enviado el: Lunes, 14 de septiembre de 2015 11:52 a.m.
Para: aparra@fontur.com.co
Asunto: Observación Proceso FNT-059-2015

Bogotá, Septiembre 14 de 2015

Señores
FONTUR
Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6. Torre B,
Bogotá, D.C.

Referencia: Invitación Abierta No. FNT-059 de 2015, cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN FASE-2 DEL "CENTRO DE CONVENCIONES NEOMUNDO" DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Por medio del presente nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar aclaración sobre el numeral:

6.7.2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual y daños a terceros: *que se pueda generar por la celebración y ejecución del presente contrato, por un valor asegurado equivalente al cinco (5%) del valor total del contrato incluido IVA, con una vigencia igual a su plazo, de sus prórogas si las hubiere Y por tres (3) años más.*

Al respecto solicitamos a la entidad verificar y/o aclarar porque para la "Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual y daños a terceros" se requieren 3 años adicionales después de la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que la responsabilidad del contratista aplica durante la vigencia de ejecución del contrato y sus respectivas prórogas si aplica.

Atentamente,

Ing. DIEGO BELTRÁN FONSECA
DIRECTOR DE LICITACIONES
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. - SUCURSAL COLOMBIA
Calle 99 No. 11B-15 / Tel: (571) 6353291 Ext 109 – Movil: (+57) 3144755500
www.gruportiz.com

GRUP
ORTIZ

Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo.

El cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos.

Alba Rocio Parra

De: SEBASTIAN SANTANDER BOTERO <sebastiansantander@arquitecturayconcreto.com>
Enviado el: viernes, 11 de septiembre de 2015 09:58 a.m.
Para: aparra@fontur.com.co
CC: GLORIA CECILIA ARIAS FRANCO
Asunto: CC Neomundo Fase 2 - Solicitud aclaraciones 03

Señores
FONTUR COLOMBIA
A QUIEN CORRESPONDA
Calle 40ª #13-09 piso 12 Edificio UGI
Tel: (571) 6166044
aparra@fontur.com.co

Asunto: CC Neomundo Fase 2 – Bucaramanga

Referencia: Solicitud de Aclaraciones 03

Cordial saludo,
























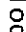

Resaltando de antemano el esfuerzo realizado por Fontur para lograr el desarrollo del Centro de Convenciones Neomundo – Bucaramanga, dentro del proceso de licitación de la Fase 2 la Entidad hizo inicialmente la entrega de las especificaciones, formulario de cantidades y los anexos correspondientes junto con algunos planos, todo esto en formato PDF.

En nuestras solicitudes de aclaraciones 01 y 02, de 01 y 07 de septiembre de 2015, respectivamente, solicitamos la resolución de gran cantidad de dudas referentes a las redes y solicitamos también el suministro o la publicación de los planos completos del proyecto en formato CAD.

El pasado 09 de septiembre Fontur hizo entrega de un CD con los siguientes planos:

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
Exteriores	2015/09/10 3:08 p....	Carpeta de archivos	
215-A001-A003A R-1 LOCALIZACIÓN GENERAL	2014/02/24 12:35 ...	AutoCAD Drawing	7,519 KB
215-A002-A003 R-1 AISLAMIENTOS GENERALES	2014/02/24 12:40 ...	AutoCAD Drawing	10,175 KB
215-A004-A022 R-1 ARQUITECTURA GENERAL	2014/02/24 3:03 p....	AutoCAD Drawing	15,338 KB
215-D000 R-1 Especificaciones generales	2014/02/24 11:19 a...	AutoCAD Drawing	881 KB
215-D100 R-1 Cortes fachada	2014/02/24 5:35 p....	AutoCAD Drawing	9,121 KB
215-D300 R-1 Baños	2014/02/24 6:22 p....	AutoCAD Drawing	3,202 KB
215-D400 R-1 Cielorazos	2014/02/25 8:16 a. ...	AutoCAD Drawing	6,102 KB
215-D500 R-1 Pisos	2014/02/25 8:19 a. ...	AutoCAD Drawing	4,319 KB
215-D600 R-1 P.V.V	2014/02/25 8:28 a. ...	AutoCAD Drawing	2,567 KB
215-D701 R-0 Acceso GS	2014/02/25 8:29 a. ...	AutoCAD Drawing	884 KB
215-D702-D703 R-1 Cafés	2014/02/25 8:31 a. ...	AutoCAD Drawing	2,820 KB
215-D704 R-1 Cocina futura	2014/02/25 8:40 a. ...	AutoCAD Drawing	1,286 KB
215-D705 R-1 Taquilla	2014/02/25 8:41 a. ...	AutoCAD Drawing	2,383 KB
215-D706 R-1 Barandas	2014/02/25 8:43 a. ...	AutoCAD Drawing	1,328 KB
215-D707 R-1 Malla aviario - mariposario - gran salon	2014/02/25 9:07 a. ...	AutoCAD Drawing	1,409 KB
215-D708 R-1 Amoblamiento salones	2014/02/25 10:07 a...	AutoCAD Drawing	970 KB
215-D900 R-1 Muebles información	2014/02/25 8:36 a. ...	AutoCAD Drawing	2,084 KB

Y los planos de exteriores:

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
 215 - D800 R-1	2014/02/24 11:37 a...	AutoCAD Drawing	918 KB
 215 - D801 R-1	2014/02/24 11:39 a...	AutoCAD Drawing	917 KB
 215 - D802 R-1	2014/02/24 11:36 a...	AutoCAD Drawing	911 KB
 215 - D803 R-1	2014/02/24 11:41 a...	AutoCAD Drawing	918 KB
 215 - D804 R-1	2014/02/24 11:43 a...	AutoCAD Drawing	663 KB
 215 - D805 R-1	2014/02/24 11:45 a...	AutoCAD Drawing	911 KB
 215 - D806 R-1	2014/02/24 11:49 a...	AutoCAD Drawing	910 KB
 215 - D807 R-1	2014/02/24 11:49 a...	AutoCAD Drawing	911 KB
 215 - D808 R-1	2014/02/24 11:52 a...	AutoCAD Drawing	911 KB
 215 - D809 R-1	2014/02/24 11:53 a...	AutoCAD Drawing	911 KB
 215 - D810 R-1	2014/02/24 11:55 a...	AutoCAD Drawing	914 KB
 215 - D811 R-1	2014/02/24 11:57 a...	AutoCAD Drawing	911 KB
 215 - D812 R-1	2014/02/24 11:59 a...	AutoCAD Drawing	914 KB
 215 - D813 R-1	2014/02/24 12:04 ...	AutoCAD Drawing	914 KB
 215 - D814 R-1	2014/02/24 12:03 ...	AutoCAD Drawing	905 KB
 215 - D815 R-1	2014/02/24 12:13 ...	AutoCAD Drawing	657 KB
 215 - D816 R-1 Paisajismo	2014/02/24 12:16 ...	AutoCAD Drawing	5,914 KB
 131107 OBRAS EXTERIORES localizacion	2013/12/06 12:30 ...	AutoCAD Drawing	2,992 KB
 131107 OBRAS EXTERIORES	2014/01/02 10:19 ...	AutoCAD Drawing	6,747 KB
 131126 OBRAS EXTERIORES detalles	2014/02/13 5:53 p...	AutoCAD Drawing	3,399 KB
 logo capital sostenible	2013/08/21 5:24 p...	Imagen JPEG	43 KB
 logo_alcaldia_bucaramanga	2013/08/21 5:14 p...	Imagen JPEG	70 KB
 plot	2014/02/24 11:35 a...	Documento de tex...	1 KB
 XREF-131022 A004-A022 ARQUITECTURA...	2013/12/06 12:30 ...	AutoCAD Drawing	13,057 KB
 XREF-NEOMUNDO mm plano	2013/12/06 12:30 ...	AutoCAD Drawing	2,181 KB

Todos estos planos corresponden a información arquitectónica, fachadas y acabados; pero no se evidencia ningún plano de:

- Red hidráulica,
- Red sanitaria,
- Red e instalación eléctrica,

- Red e instalaciones de iluminación,
- Red de comunicaciones,
- Sistema solar fotovoltaico,
- Red de gas,
- Seguridad y control,
- Acústica, video e iluminación artística,
- Red contra incendios, ni
- Aire acondicionado y ventilación mecánica.

Anotamos también que en la documentación presentada en su adenda 01 del 11 de septiembre de 2015 se confirma el desarrollo de todas las redes anteriormente mencionadas dentro del proyecto objeto de este proceso de licitación.

Por lo anterior, comedidamente solicitamos a Ustedes el suministro o publicación de los planos y especificaciones de las redes y sus equipos, en formato CAD. Reiteramos nuestro interés en presentar una propuesta seria y responsable, que dé alcance a los requerimientos y especificaciones del proyecto y del cliente.

Quedamos atentos a su pronta respuesta.

Saludos cordiales,

Sebastián Santander Botero

Ingeniero de Licitaciones

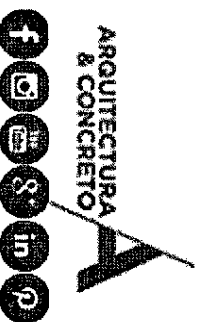
Tel: (574) 312 36 18 Ext. 2119

Cl 3 sur # 43a-52 of 1801

Medellín - Antioquia

www.arquitecturayconcreto.com

Línea ética: 018000 123411



Alba Rocio Parra

De:

Claudia Patricia Jurado Leon <claudiajuradoleon@gmail.com>

Enviado el:

miércoles, 09 de septiembre de 2015 04:54 p.m.

Para:

aparra@fontur.com.co

Asunto:

SOLICITUD DE ACLARACION

Datos adjuntos:

SOLICITUD DE ACLARACION.pdf

BUEN DIA

ADJUNTO SOLICITUD DE ACLARACIÓN

CORDIALMENTE,

CLAUDIA JURADO LEON
Coordinadora de Licitaciones

Bogotá, 09 de septiembre de 2015

Señores:
FONTUR COLOMBIA
Ciudad

Ref: Solicitud de Aclaración de los términos de referencia

Reciban un cordial saludo de nuestra parte, entendemos que esta no es la etapa que ustedes tienen dispuesta para dar recibir observaciones u aclaraciones, queremos que se haga una excepción, pues somos unos contratistas que hasta ahora vamos a participar en una entidad como la de ustedes y no conocíamos claramente la forma de desarrollo de sus procesos.

Vemos unos pliegos que son transparentes y que buscan la mayor participación de oferentes, por ello nos da la confiabilidad de participar en las invitaciones publicadas, y más aun tratándose de proyectos de gran envergadura para el país.

Lo único que no pudimos ver con claridad es el tema de la experiencia, pero especialmente en lo relativo a las tres condiciones:

Ustedes solicitan lo siguiente:

"Los proponentes deben acreditar la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, cuyos objetos correspondan a construcción de obras civiles en edificaciones y que la sumatoria de los valores ejecutados en cada uno de los contratos aportados, expresados en \$MMLV a la fecha de terminación de la ejecución de cada uno de ellos, deberá ser igual o superior al ochenta por ciento (80%) del presupuesto oficial en \$MMLV.

Que cumplan con las siguientes condiciones:

1. La sumatoria de los capitulos de obras eléctricas e iluminación de los tres contratos expresados en \$MMLV a la fecha de terminación de la ejecución, de los contratos presentados, debe ser superior al quince por ciento (15%) del presupuesto oficial.

2. Uno de los contratos aportados deberá evidenciar la construcción de estructuras metálicas por un valor superior a un veinte por ciento (20%) del presupuesto oficial (se excluye la inversión en acero de refuerzo).

3. Uno de los contratos aportados debe acreditar un área construida igual o superior a 7.000 m², en edificaciones iguales o superiores a 4 pisos, contados a partir del nivel cero (0).

Nota 1: Un contrato puede contener una o más de las actividades solicitadas. Los proponentes deberán allegar la copia del contrato o certificación de contratos, en uno u otro caso acompañado de acta de terminación o acta de recibido final o acta de liquidación, donde conste la ejecución del contrato y se evidencie la actividad solicitada. No se aceptan auto certificaciones.

Nota 2: Si la propuesta es presentada por un proponente plural (Consorcio o Unión Temporal), este proponente debe cumplir con los requisitos anteriores. Además, cada uno de los integrantes debe acreditar al menos un (1) contrato cuyo objeto sea obras civiles en edificaciones, el cual debe cumplir al menos una de las condiciones 1, 2 y 3, establecidas anteriormente. Si el proponente plural está conformado por más de tres personas, todas deberán aportar al menos un (1) contrato que cumpla con los requisitos establecidos para acreditar la experiencia general del proponente; pero

deberán indicar en el Anexo B cuáles son los máximos a verificar en el cumplimiento del requisito habilitante del proponente plural. Si un miembro del proponente plural no demuestra tener experiencia, de acuerdo con los requisitos aquí establecidos, se considerará que el proponente plural es no hábil.

Nota 3: En el caso en que los contratos correspondan a un consorcio o una unión temporal, la experiencia general reportada será tenida en cuenta de acuerdo con el porcentaje de participación en la persona plural que lo suscribió. De acuerdo con lo anterior, el proponente deberá allegar copia del documento de constitución de unión temporal o consorcio o de la figura asociativa, en el cual se pueda verificar el porcentaje de participación y las actividades ejecutadas, lo anterior, si el contrato así lo indican.

Nota 4: Como mínimo uno (1) de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá tener una participación igual o superior al 30%.

Nota 5: En caso que el contrato que se allegue como experiencia sea contrato ejecutado en otro país, debe venir apostillado o consularizado.

Lo que entendemos es que los tres contratos aportados como experiencia general deben cumplir con las condiciones 1, 2 y 3. La primera condición señala la suma de los capítulos de obras eléctricas e iluminación de los tres contratos expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, de los contratos presentados, debe ser superior al quince por ciento (15%) del presupuesto oficial, es decir los tres contratos de experiencia general deben tener un quince por ciento del presupuesto oficial cumpliendo las condiciones eléctricas.

Sin embargo la duda surge cuando miramos la nota dos (2), teniendo en cuenta que la condición 1 establecida para la experiencia del proponente, hace referencia a la sumatoria de los capítulos de obras eléctricas e iluminación de los tres contratos aportados como máximo para cumplir el requisito de experiencia general, se entiende que un integrante de un proponente plural al aportar un contrato para el cumplimiento del requisito número 1 estaría cumpliendo con la nota 2 donde se solicita el cumplimiento de cualquiera de las tres condiciones de experiencia general.

Esperamos por favor se nos aclare dicha situación, pues no vemos clara la condición allí planteada.

Atentamente,

Claudia Patricia Jurado Leon
CLAUDIA PATRICIA JURADO LEON
Coordinadora Licitaciones

Alba Rocio Parra

De: Diana Beltrán <dianabeltran@grupoingecar.com>
Enviado el: lunes, 07 de septiembre de 2015 11:37 a.m.
Para: aparra@fontur.com.co
Asunto: OBSERVACION FNT-059-2015
Datos adjuntos: [oficio fontur.pdf](#)

Buenos Días

Teniendo en cuenta que el día sábado 5 de Septiembre reboto la observación enviada al email aparra@fontur.com.co enviado por parte de Ingecar S.A, hacemos el envío de la misma observación de otro correo, con el fin que sea estudiado por parte de ustedes.

Gracias

